

# LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACION SOCIAL  
Y DE LA UNION GENERAL DE TR

PRECIO: 15 CÉNTIMOS  
AÑO XL — NUM. 1.840 (WE)

Bilbao, 20 de septiembre de 1934

Redacción y Administración:  
SAN FRANCISCO, 9 Y 11

## El barrio chino de Bilbao en el Ayuntamiento

Los concejales bilbaínos han sido trasladados a Burgos. Sin aviso previo, despertándolos a las cuatro y media de la mañana, se les metió en un furgón policíaco y a Burgos. En Burgos hay órdenes severas para extremar con ellos el rigor del reglamento. Por la voluntad del Velarde y del Salazar Alonso, los empleados de la cárcel los apalearán dos veces al día. Menos apalearlos, los empleados necesitarán hacerlo todo para no incurrir en el enojo del Gobierno que quiere, a todo trance, hacerse amar de la Ceda en fuerza de brutalidades. Los interesados no se van a quejar. Son enteros y aun cuando no lo fueran, harían de tripas corazón. No en vano saben que a ellos continúa vinculada la representación del pueblo de Bilbao. No se quejarán. Por mucho que el rigor sea, los concejales bilbaínos harán honor a su representación. Llegará un día en que podrán recordar el trato que les ha sido deparado. ¿Es que cree el Velarde que no habrá un ajuste de cuentas? Lo habrá, y muy cumplido. No se trata, como pudiera suponerse, de una amenaza. Amenazar es siempre signo de debilidad. El Velarde y el Salazar Alonso pueden conservarse tranquilos: ni les amenazamos ni dejamos de amenazarlos. Decimos simple y llanamente que ajustaremos cuentas. Las ajustaremos morosamente, con delectación, de la misma manera que las ajusta aquel a quien los negocios le han ido bien. Y es que en este caso los ofendidos no son unos cuantos hombres a quienes por azar entregó Bilbao su representación. Son mucho más: son la encarnación auténtica del propio Bilbao que, entre otras cosas, no perdonará jamás a quien, hurgando codicias y vanidades, ha fomentado el esquirolaje moral, habiendo ido a buscar en los suburbios de la política y en los detritus de la sociedad concejales de real gana. Bilbao tenía, sin saberlo, su distrito quinto, su barrio chino, su «cabaret» de invertidos. ¿Quién condujo al gobernador a esa cloaca? El ha llevado la cloaca al salón de sesiones del Municipio y ese bochorno es el que Bilbao no podrá cancelar nunca. De no padecer bochorno con esas ofensas, Bilbao hubiera sido lerrouxista. No lo es porque, justamente, se precia de honesta y ejemplar. Y de haberlo sido, los concejales hubieran ingresado en la cárcel — o mejor dicho no hubieran ingresado en la cárcel — por ladrones. El lerrouxismo es, como se sabe en España, latrocinio descarado. Trampa administrativa, cohecho, peculado, soborno.... Todavía están incontestadas estas preguntas: ¿quién autorizó el juego en San Sebastián? ¿Por cuánto lo autorizó? Centenares de preguntas como esas están, desde que el lerrouxismo acampó en el Poder, sin contestación. Hacer procesar y condenar a unos concejales dedicados a honrar su mandato popular con una conducta limpia y honesta, es mucho más hacedero que satisfacer la curiosidad nacional en relación con los negocios turbios de que no hay precedente en la historia de la política española ni cuando ésta era ejercida por tramposos del tipo de Romanones. ¿Qué comisión ha valido el aumento de las tarifas ferroviarias? ¿En cuánto tasó la suya Lerroux para adquirir a Echevarrieta el submarino construido en Cádiz? ¿Qué suma fabulosa hubo de distribuir la Constructora Naval para conseguir la última ayuda del Estado? Y March, ¿cuánto necesitó abonar para salir indemne de su fuga de Alcalá?

Si hacemos estas preguntas es porque nos viene al pensamiento la sospecha de que nuestro Municipio pueda quedar convertido en una sucursal lerrouxista del Ministerio de Marina, donde hasta las condecoraciones comienzan a sacarse a subasta. Aprovechando la ausencia de la representación popular lo probable es que quienes la detentan quieran sacar la tripa de mal año.

## Soliloquio de un idiota

Un tipejo con traza de bandolero, arrellanado en un butacón, dice para sus adentros: «¿Pero cómo es posible que yo, que soy un idiota, haya llegado a mandar en esta insula? Con mi sueldo de 6.000 pesetas, que gracias a mis indecencias conseguí se vieran aumentadas a 12.000, además de ser trasladado a Madrid, donde no daba golpe, llegué a aplacar el hambre. Las 12.000 del ala se han convertido en lo menos 20.000 que «saco» de esta insula.

A mí me conviene armar jaleo, para que se me conozca y los de la banda de... radicales crean que tengo tanto carácter como Salazar, aunque yo me considero con más talento que él. ¿Qué puede suceder? ¿Que cansos de soportarme los insulares se levanten contra mi despotismo y me echen? Pues de primera. Diré que ha sido en interés del régimen y de la euforia, y como el jefe es tonto perdido ordenará que me asciendan. ¿Que no? Pues me presento como víctima incomprensible de los que mandan y la masa eufórica, que es imbécil, quizá me aplauda. En última instancia, continuaré con las 12.000 que bien enchufadito cobraba sin trabajar.»

Claro que el idiota no pensaba que cualquier día podían derrumbarse sus ilusiones por la justicia ejemplar del pueblo.

## La reapertura del Gran Casino

## Hay que exigir responsabilidades

El hecho de que retiráramos del número anterior un comentario sobre la reapertura del Gran Casino de San Sebastián, no quiere decir que ya no tuviéramos nada que alegar, sino que la orden prohibitiva del ministro de la Gobernación situaba el escrito en plano distinto, aunque sin liquidarlo. Esto es lo que quisieran algunos personajes de la euforia; que, cerrado el Gran Casino, no se volviera a hablar del suceso. Pero es ahora cuando comienza el incidente o los incidentes. Y si las cosas se ponen en claro, la reapertura del Gran Casino de San Sebastián dará juego largo. Por nosotros no ha de quedar. Todos los síntomas denuncian un «affaire» escandaloso. Lástima que el ministro de la Gobernación crea que debe limitarse a cerrar el Gran Casino de la capital donostiarra y a declarar que mientras él sea ministro no se autorizará el juego... si no es mediante una ley que lo regule.

Lo primero que extraña al ciudadano pacífico que aún no ha sido entontecido por la euforia es la absurda circunstancia de que pueda funcionar una sala de juego sin recato alguno y con numerosa concurrencia durante varias horas estando prohibido ese negocio desde hace once años en España. El señor Strauss, concesionario de la explotación del Gran Casino de San Sebastián, ¿quién es? ¿Quién le autorizó para que montara el tinglado? ¿Por qué, si obró ilegalmente tuvo que ser Salazar Alonso quien ordenara el cierre del establecimiento? ¿No hay gobernador en Guipúzcoa? ¿Desconocía el ministro de la Gobernación que iba a funcionar la ruleta o alguno de sus sustitutos en San Sebastián? Abrir el Gran Casino, ¿no es un delito? ¿Por qué no se sanciona a los que se atrevieron a incumplir las leyes? Misterio.

No hay noticias de que se haya detenido a nadie. El ministro de

la Gobernación ha dispuesto la clausura del Gran Casino, y en paz. ¿En paz? No. La guerra, justamente comienza ahora. Unos señores han visitado a Salazar Alonso. Antes habían pasado por algunas redacciones de periódicos. Son los que iban a beneficiarse con el juego a partir del momento en que empieza a funcionar la ruleta. El negocio les ha quebrado. Y ¿por qué se atreven esos señores a visitar al ministro de la Gobernación? Con arreglo a la ley, ¿no debían estar en la cárcel? El barullo es gordo.

Anotemos que la reapertura del Gran Casino de San Sebastián es un acontecimiento. No se permite el juego. ¿Cómo se lanza una Empresa a esa aventura sin garantías de que los desembolsos que realice no irán a pérdidas y ganancias en cuanto se entere el Gobierno, es decir, a las pocas horas de jugarse en San Sebastián?

Este es, a todas luces, un asunto bochornoso. Oscuro, demasiado oscuro. A aquellos ciudadanos sorprendidos por la policía en algún garito clandestino se los detiene. A los que abren un Gran Casino donde se juega sin tapujos no les pasa nada. Para entender en la clausura de los centros obreros se nombra un juez especial. En cambio, lo ocurrido en San Sebastián queda terminado con el cierre gubernativo del Gran Casino.

¿No tiene nada que decir el gobernador de Guipúzcoa? ¿Cree Salazar Alonso que basta con lo que ha hecho? No son pocos los señores que podrían aclarar el «affaire». Estamos seguros de que los contratistas de la timba han sido engañados. ¿Respirarán por la herida de los perjuicios que se les han causado? Vale la pena de que hablen alto y claro. Pero si les tuviera más cuenta callar no por eso dejará de saberse lo que hay en el trasfondo del extraño suceso.

## CONTRAGOMAS

### Exposición canina

Un miembro del Comité organizador de la exposición canina visitó a las autoridades para invitarlas a tomar parte en el concurso.

### Crónica taurina

Enchiquerados alcalde (sin ex) y concejales, el público en su totalidad apostrofa a Barrera. La entrada, formidable; galería, palcos y tendido contra... Barrera.

### Entre togas

El C. de A. (Cueva de apaches) ha nombrado gestores para que les representen en el Ayuntamiento. ¡Me río yo de los peces de colores del parque!

### Anécdota

Durante las pruebas de unas tuberías de agua, uno de los flamantes gestores, vincula para más señas, pregunta: «¿Esto para qué es?, y ¿esto para qué es?»

Su sorpresa era grande al enterarse que los tubos eran para conducir agua.

### República de trabajadores... asesinados

Con motivo de la huelga general de Madrid, han caído asesinados seis trabajadores; por algo es esta su república.

### Saludo

Al escribir estas líneas «Microbio» ignora la suerte que han de correr los concejales que de madrugada fueron conducidos a Burgos el pasado lunes. Sea mala o buena, el pueblo está a su lado y castigará a los majaderos que pretenden matar el espíritu de justicia que anima a los únicos representantes legales, tratándoles cual vulgares delinquentes.

MICROBIO

## DESFILÉ DE GANJOS

Calle Iturrino, concejal

No se ha dado la debida importancia al nombramiento del señor Calle Iturrino para concejal. Es lamentable. Calle Iturrino ha suspirado muchos años por la dignidad de concejal para que se le pueda pedir que renuncie a ello. No renunciará. Y hará bien. Es la primera cosa que le sale a derechas. Quiso ser poeta y no lo logró. Probó fortuna como actor y le retiraron de las tablas las pedreas del público. Cuando volvió a asomarse en ellas como dramaturgo, ¡qué fué aquello! Pero todavía sucedió algo más trágico. Un grupo de amigos le hizo concebir la idea de ser futbolista y se dió las grandes carreras por el campo de San Mamés, en tanto sus amigos se desquijaraban de risa al verle tan zancudo y risible. Calle Iturrino es un caso dramático. Conservador, republicano, socialista, comunista, no consiguió llegar a ser concejal pudiendo haberlo sido todo. Nos explicaremos.

Implantada la República, los antiguos amigos de Calle Iturrino en El Luchador, de Alicante, recibieron un telegrama. Calle, que había defendido la candidatura monárquica en las elecciones municipales, felicitó a sus antiguos amigos por la victoria republicana. Los amigos, que no dejan de conocer a Calle, le contestaron algo por este tenor: «En la hora de la victoria sólo nos faltas tú.» Calle llegó a su tertulia — una tertulia que mudaba de café todas las noches para evitar a Calle —, y tras de romper a llorar después de la lectura del telegrama, hizo un mutis dramático con estas palabras: «Lo he podido ser todo y no soy nada...»

Una carcajada unánime premió la escena. ¿Se puede pedir a Calle que renuncie a la concejalía? Honradamente contestamos: no. Calle debe seguir siendo concejal para ver si puede recuperar la subvención que le quitó el Ayuntamiento dimisionario. ¿Se acuerda?

## De triunfo en triunfo

Entre los grandes éxitos que puede apuntarse el señor Velarde, acaso mayor que aquel que obtuvo en el viaje que hizo a Madrid para pedir trabajo para nuestra provincia, de cuya gestión nos dió conocimiento a los vizcaínos con grandes muestras de satisfacción y pidiendo a los periodistas el aplauso por adelantado, ninguno como el que ha conseguido con la detención de los concejales bilbaínos. Es de alabar la diligencia que pusieron los policías para apoderarse de los ediles, consiguiendo atrapar algunos de tan feroces bandidos en sus lechos, donde, con seguridad, estaban fraguando terroríficos planes. No quedaron por detener más que veinticinco de los temibles bandoleros. Pero, ¡ah! Ya estaban desmoralizados. Buena prueba de ello que todos los restantes, salvo alguna excepción sin mayor importancia, se han presentado gimiendo y pidiendo que les quiten de la calle, donde temen caer bajo un auto cualquiera, cosa más peligrosa que caer bajo el auto del jueves.

Claro que tenían que acabar de esa forma: entregándose. De otra suerte, aún no hubiera dado la policía con ellos; esa famosa policía que, ya que no sirva para atrapar a quienes un juez reclama, se sabe de memoria las casas de mala nota, cuyas salas conocen palmo a palmo, como conocen igualmente a las moradoras. Y ha habido caso de concejal que se topa de manos a boca con dos policías y que, para burlarles, se mete en la Comisaría, de donde sale en cuanto sus perseguidores siguen calle adelante.

Los éxitos, como decimos, son rotundos. Para la policía y para el gobernador. Unos éxitos que hacen que todos, desde el mandarín hasta el último cabo de vara de la oficina de Lersundi, se encuentren con que no les llega la camisa al cuello.

## Las juventudes socialistas saludando a la presidencia del acto celebrado en el Stádium Metropolitano



El Velarde que padecemos en Vizcaya, en uno de esos momentos de incontinencia verbal en la que abundan las impertinencias, dijo días pasados que gracias a sus gestiones y a las de Beltranillo se proporcionaría trabajo en la provincia. El disco ese lo está repitiendo el radical Velarde constantemente, sin que el trabajo llegue y disminuya el número de los obreros en paro forzoso, como lo demuestran las estadísticas oficiales.

Es probable que se consiga alguna cantidad, no mucha, de la Junta Nacional nombrada hace tiempo, pero no por lo que influyan Velarde y Beltranillo, sino por las gestiones activísimas de la Comisión destacada a Madrid por la Oficina de Colocación Obrera de Bilbao, gestiones que intencionadamente han sido silenciadas para que se desconozcan y pueda darse "pote" el perturbador de Vizcaya. Quienes han cooperado al éxito de las gestiones de la citada Comisión han sido los representantes de la Unión General de Trabajadores y los diputados socialistas que pertenecen al organismo nacional de referencia. La verdad es esta, y por mucho que se empeñe Velarde no conseguirá que las personas sensatas y solventes le crean, escamadas de que día tras día esté asegurando la concesión de trabajo, sin que la confirmación se vea por parte alguna.

## Mussolini y los socialistas De la Casa de la Villa

Bien recordarán nuestros compañeros lectores que días ha la Prensa burguesa dió cuenta de una información publicada en el *Daily Telegraph*, de Londres, que anunciaba que pronto Mussolini realizaría uno de los proyectos más atrevidos de su política interior admitiendo la colaboración de los socialistas en la construcción del Estado corporativo. La especie ha sido ya desmentida: la sombra del camarada Matteotti impedirá para siempre que los socialistas italianos acepten una colaboración con sus asesinos. La Agencia fascista, Stefani, desmintió por su parte la información del periódico inglés que hasta había llegado a dar un nombre: el del ex alcalde de Milán, Caldara. Caldara ha sido socialista hasta hace poco; si no sigue perteneciendo al P. S. I. es porque éste le expulsó en julio último precisamente por haber sostenido un coloquio con el «duce» pocas semanas antes. Aclarada así doblemente la posición del Partido Socialista italiano, que en ningún momento se ha apartado de su recta trayectoria de un partido proletario y revolucionario, en la información del *Daily Telegraph* sólo queda de interesante lo que a la situación en Italia y a Mussolini personalmente se refiere. Aun envejecido, éste no ha dejado de ser el demagogo que siempre ha sido.

Por lo que dice el *Daily Telegraph*, parece que cuando Caldara se encontró frente a Mussolini le ha dicho: «Buenos días, excelencia.» A lo que el dictador contestó vivamente: «Pero qué excelencia, llamadme compañero. Yo soy tan socialista como vosotros. Con la diferencia que vosotros habéis de Socialismo, mientras que yo llevo adelante vuestras ideas por vías distintas.» (Para la confirmación, dirigirse a los reclusos de las Islas Lipari o al primer obrero que se encuentre en la calle.)

Según una otra versión recogida por el corresponsal del *Daily Telegraph*, Caldara había dicho que, para él y para sus compañeros, la condición previa de una colaboración en las Corporaciones sería el restablecimiento de la libertad. A lo que Mussolini habría replicado: «Os daré la libertad colectiva, más no aquella personal.» (¿Qué cosa será una libertad colectiva que no se traduce en la libertad personal? Para nosotros, los socialistas, sólo hay una libertad que negamos, y es aquella de explotar a sus semejantes y de vivir de su trabajo —y esa libertad es la única que está largamente garantizada y protegida por el fascismo.)

La parte más interesante todavía de las revelaciones del periodista inglés es aquella en la que procura de explicar los motivos que pueden haber inducido al «duce» a buscar a Caldara. La explicación sería ésta: 1.º Desarmar el Estado corporativo y buscar para ello colaboradores eficaces y de buena fe; 2.º Hacer a las masas aceptar las «enérgicas restricciones» y la nueva «reducción» de los salarios que impone el «craque» de la economía y el aumento vertiginoso de la desocupación; 3.º Desde un punto de vista general desarmar la hostilidad de las masas contra el régimen corporativo y contra la administración fascista.

Todo esto es interesante de verdad, porque por un periódico burgués se aprende así: 1.º Que el Estado corporativo no tiene colaboradores eficaces y de buena fe; 2.º Que la economía fascis-

ta se halla en bancarrota, que la desocupación aumenta y que se reducen los salarios; 3.º Que las masas en general miran con hostilidad al régimen corporativo y a la administración fascista.

Y queda el hecho político, la invitación hecha a Caldara, el intento de atraerse a elementos socialistas para que colaboren en el Estado fascista en quiebra. Pero ¿no ha dicho el «duce» mismo en muchas ocasiones, que en Italia no quedaba ni un solo socialista? Por lo visto, el señor Mussolini se ha dado cuenta por fin, que estaba equivocado y que los socialistas están más vivos y más fuertes que nunca. Y, queremos añadir, bien decididos a no traicionar su causa.

J. B. WIESE

### XXXVIII aniversario

## Federación Gráfica Española (Sección Bilbao)

Pasado mañana, sábado, y el domingo, va a celebrar unos actos, en conmemoración de su XXXVIII aniversario, la Sección Bilbao de la Federación Gráfica Española.

La veterana Sociedad Tipográfica, que cambió por el actual su nombre por exigencias de su organización nacional, puede gloriarse de haber sido en Vizcaya, como sus similares en las demás provincias españolas, la que marcó la pauta a seguir en su desenvolvimiento a las que luego fueron constituyéndose, distinguiéndose siempre en todos los aspectos de nuestras luchas, lo mismo en cuanto a organización interna que en períodos álgidos de las mismas.

Fué de las primeras organizaciones que pudo alcanzar satisfactorias mejoras para sus componentes, tanto en el aspecto material de elevación de salarios —hoy mismo son los únicos que disfrutan de una tarifa nacional— como en disminución de jornada y otras reivindicaciones del más alto interés para la clase.

Ni el espacio ni las circunstancias de prisa en que redactamos estas líneas nos permiten trazar un historial de tan veterana organización, ni siquiera es preciso el hacerlo, ya que es bien conocido de todos cuantos de antes y los recién incorporados a nuestros Sindicatos se han preocupado un algo de su desenvolvimiento.

Por nuestra parte, únicamente nos cumple felicitar a los gráficos todos, especialmente a quienes en uno de los actos van a ser objeto de una prueba de afecto por sus camaradas de profesión, y desear fervientemente que la bandera que pasado mañana inauguran pueda cubrirse de gloria, como el viejo estandarte que dicho día han de jubilar.

¡Adelante, camaradas gráficos, que avanzando vosotros avanzaremos los demás!

He aquí el programa de los actos que dichos camaradas han organizado en conmemoración del aniversario citado:

Sábado, 22, a las diez de la noche, en el Cinema Bilbao, gran velada cinematográfica-oral, que se desarrollará así:

Proyección de la magnífica cinta rusa «Artemio, el cargador del Volga»; presentación de la nueva bandera; recitado de poesías alusivas al acto, por el compañero Raimundo Varela, y conferencia a cargo del camarada Ramón Lamonedá, presidente de la Federación.

Domingo, 23, a la una y media de la tarde, comida íntima en el Chacolí Popular de Archanda, que, por acuer-

Ha presentado su dimisión el señor Vivanco. Se dice eso. Nos importa poco que sea esa la explicación que se da a la opinión. Si sus asuntos particulares no le hubieran obligado a tomar tal decisión, habríamos tratado de hacerle saltar diciendo a toda la provincia que fué lo que hizo con una niña de tres años, asunto por el que la Audiencia le condenó a catorce años de reclusión.

El señor Larrinaga, don Felicísimo, ha dicho a algunas personas que él va a acabar en el Municipio con el separatismo y la anarquía.

Para ello, de seguro, tratará de que el Ayuntamiento se ponga, como antaño, a las órdenes de cualquier Gandarias, Chávarri, etc. que, como son centralistas —de los que procuran tenerlo todo en su mano— y autócratas, acabarán con aquéllo.

Pablito —diminutivo cariñoso que le dedican sus amigos— ha dicho a los jefes de sección del Municipio que allí no se pueden hacer colectas.

Pablito, que trata a los empleados de su oficina como pudiera hacerlo a su cocinera y que, según parece, quiere hacer lo mismo con los empleados municipales, va a la busca de los tres pies del gato.

Bueno será que sepan los empleados del Ayuntamiento que esa fiera con fijapelo que se ha adentrado en el despacho de la Alcaldía tiene sus puntos débiles. Tan débiles, que aún recordamos las explicaciones que, sin que nadie pensara en pedirselas, daba a un empleado a raíz de la implantación de la República, tan sólo porque creía que aquél podría tener la más mínima influencia. «Yo, a mi negocio y nada más. Tengo algún amigo monárquico, pero yo no. Y hasta simpatizo, créame usted, simpatizo con la República.»

¡Bien se ha cobrado aquella comida a que convidó al señor Muga!

Si pasas por Espartero y ves al padre José...

Dile que a su hermano, el señor Sirvant, que fué maurista y de la U. P. y fué uno de los que componían el lote de trastos que el partido radical tomó con el traspaso del local de la calle de la Estación, ya le han dado una concejalia. Y que si él quiere darle, con permiso de su comunidad, algo, puede hacerlo, pues su adaptación a todo se prueba con sus cambios en política.

**Desafiamos al radical Velarde, si quiere saber cuántas personas están conformes con la conducta de los concejales, a que autorice una manifestación pública. Y si esto le parece incompleto, que proponga al Gobierno la celebración de elecciones municipales. ¿A que no se atreve?**

## Agrupación Socialista de Bilbao

El Comité, en cumplimiento de un acuerdo de la asamblea, recomienda encarecidamente a todos los afiliados que se den de alta en los Grupos Sindicales de su oficio.

Habiéndose recibido en la Ejecutiva del Partido la cantidad de 8,75 pesetas enviada desde Bilbao por un tal González, sin especificar a qué se destina, se ruega al mandatarío lo aclare ante este Comité.

Relación de solicitantes al ingresos en la Agrupación Socialista de Bilbao:

Pablo Garcandía Arín, Julián Alegre Pino, Domingo Garraigorta García, Antonio Rodríguez San Antonio, Enrique Pastor García, Cevino Santamaría López, Manuel Fernández.

## Jerónimo Bugeda, en Bilbao

Con objeto de intervenir en el proceso que se sigue a los legítimos y únicos representantes del pueblo bilbaíno, presos actualmente en la cárcel de Burgos, ha estado en Bilbao el querido compañero Bugeda.

Nuestro amigo, convencido de la razón que asiste a los concejales procesados y encarcelados, estudia con gran interés el proceso, poniendo en su cometido el dinamismo y la inteligencia que caracterizan a tan notable abogado.

## Agrupación Socialista de Bilbao

El Comité, en cumplimiento de un acuerdo de la asamblea, recomienda encarecidamente a todos los afiliados que se den de alta en los Grupos Sindicales de su oficio.

Habiéndose recibido en la Ejecutiva del Partido la cantidad de 8,75 pesetas enviada desde Bilbao por un tal González, sin especificar a qué se destina, se ruega al mandatarío lo aclare ante este Comité.

Relación de solicitantes al ingresos en la Agrupación Socialista de Bilbao:

Pablo Garcandía Arín, Julián Alegre Pino, Domingo Garraigorta García, Antonio Rodríguez San Antonio, Enrique Pastor García, Cevino Santamaría López, Manuel Fernández.

## Por morosos

En asamblea ordinaria celebrada el día 5 del corriente por la Agrupación Socialista de Usánsolo se acordó dar de baja por morosos a los afiliados Andrés Núñez Gutiérrez y Manuel Ibáñez Antolín.

## Al ministro de Trabajo

# CARTA ABIERTA

Enterado de que a V. E. le han concedido una Gran Cruz del Mérito Naval, y suponemos que algún título, y para la mayor justificación de esa Cruz le vamos a exponer lo siguiente:

Al advenimiento de la República y en virtud de la gran reforma social que se efectuó en nuestro país, los marinos españoles, tradicionalmente olvidados, recibieron fundadas esperanzas al anuncio de una Conferencia Marítima, que se celebró durante los meses de febrero y marzo del año 1932 y en que habían de ver satisfechas sus esperanzas en un plan de reivindicaciones que les pusiera un poco a la misma altura de los trabajadores terrestres.

Celebrada dicha Conferencia, cuatro fueron los puntos fundamentales de ella: La creación de Bolsas de Trabajo, en cumplimiento de las leyes que dimanen de la Oficina Internacional de Ginebra, encaminada en su fin proteccionista a liberar a las clases marineras de las explotaciones de que son objeto por oficinas particulares, embarcadores, cuando no un medio coactivo que las propias clases patronales tienen para deprimir la libertad de conciencia y sindicación.

La reglamentación del trabajo a bordo de los buques, que viniese a humanizar los sistemas legislativos en vigor que por su espíritu férreo se remontan aún al par que la disciplina a bordo de los buques a los tiempos de Carlos III. El Contrato de trabajo que al renovarse en su espíritu pusiera en consecuencia al progresivo y humano fin que en sí lleva la ley de contratación en los otros sectores del trabajo que se precisan para formalizar las estipulaciones entre patronos y obreros, buscándose las mutuas garantías, evolucionando el derecho y en el que se asiente clara, humana y explícitamente el derecho de ambas partes contratantes. La creación de un Montepío marítimo que al igual que los demás sectores beneficiadores del progreso industrial de España, los marinos, como colaboradores del mismo, viesen coronado el esfuerzo de sus vidas de nautas a un cierto número de años de trabajo como digno premio a la digna vida continuada de sacrificios que llevan. Pues bien, excelentísimo señor, después de esta Conferencia de Transportes Marítimos celebrada en los meses de febrero y marzo de 1932, como en gran parte no se llegara a un acuerdo entre patronos y obreros, se dejó a la dirimencia del ministro de Trabajo, por aquella época Largo Caballero. Los meses pasaron sin que los marinos viesen traducido en una realidad ni en un arbitraje ni en nada lo que se dejó a dirimencia, hasta que el 5 de abril del mismo año se ordenó la creación del Jurado mixto central de Transportes Marítimos, y para ello se pierden unos cuantos meses porque no existiendo marinos en Madrid había que desplazar los electos por sus compañeros para que formularan las temas de presidente y vicepresidente, representando esto una odisea, hasta conseguir un presupuesto para este fin, y el 19 de diciembre del mismo año y 30 del mismo mes, quedaron electos, lo

que creíamos daba fin a la odisea antes reseñada.

De nuevo se vuelve a luchar en el siguiente año, y el día 8 de marzo de 1933 se logra ver aprobado el presupuesto por el que se había de regir el Jurado y con fecha 22 de junio del mismo año, 1933, hasta fines de julio del mismo año trabaja dicho Jurado mixto central en los tres primeros puntos que fueron base de la pasada Conferencia de Transportes Marítimos y termina el primero de agosto haciendo precisamente ahora un año. Pese a los trabajos que hemos realizado con el fin de ver cuajadas en una realidad las aspiraciones de las clases obreras marítimas españolas, las que han seguido la larga trayectoria antes enumerada, estamos, señor ministro, como al principio del año 1932 en los meses de febrero y marzo, que nada hemos conseguido mas que trabajar ardua y estérilmente para conseguir unas Bolsas de Embarque, un Contato de trabajo y Bases que no llenan ni aun con mucho nuestras aspiraciones y un «no ha lugar» a tratar de mejorar los salarios de 30, 40, 50, 60, 80 y 110 pesetas que ganan los marineros españoles por razones de crisis y porque nuestros «pobres navieros no ganan».

Según nuestras referencias, señor ministro de Trabajo, están informados los recursos que atañen a las Bases, Bolsas y Contratación por la presidencia del Jurado mixto central, por el delegado provincial de Trabajo, por el Instituto Social de la Marina y por las correspondientes Secciones de Bases y Reglamentación de ese Ministerio. Simplemente, señor ministro, el que se lleve un Contrato de carácter nacional, que hace tres años esperan los marinos, a las Subcomisiones correspondientes del Consejo de Trabajo, los podría dar satisfacción a lo que hace tres años, señor ministro, esperan los marinos españoles y que no se han atrevido ni a hacer algaradas ni a protestar, porque creen que todavía les van a llamar «revolucionarios» o «impacientes».

Usted solamente, señor ministro de Trabajo, es el que nos queda que recurrir, porque en el Ministerio que V. E. regenta no hay medio humano ni divino de poder avanzar nuestras cuestiones sociales marítimas ni entendiérselas con nadie.

Al menos, señor ministro, ya que le han concedido una Gran Cruz del Mérito Naval, justifique que en el Ministerio de Trabajo los marinos han satisfecho al fin los anhelos de tres años, no dándoseles satisfacción a sus anhelos de justicia social, pero al menos algo que esperan como punto inicial de mejorar su vida.

M. VIDAL

(Secretario general de la Federación del Transporte, Pesca e Industrias marítimas de España.)

## Obreros: leed y propagad

# La Lucha de Clases

Es vuestro deber

## CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Institución de carácter benéfico-social

Patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y bajo la tutela del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

ESTACIÓN, 3

AHORRO ESCOLAR — OBRA MATERNAL — CULTURA PROTECCION A LA INFANCIA — BENEFICENCIA

SALDO DE IMPOSICIONES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933:

**Pesetas 175.610.943,92**

Destina sus BENEFICIOS reglamentariamente al aumento progresivo de los FONDOS DE RESERVA y a sostener las OBRAS FILIALES, de las que es fundadora en Vizcaya.

Subcentral y Monte de Piedad: Plaza de los Santos Juanes

44 Sucursales - Monte de Piedad en Baracaldo

Talleres Gráficos Fermín Zarza.—Recacocche, 8.—Bilbao

# ¡Centinela, alerta!

Vedlos ante las rejas carceleras. Son el alcalde y los concejales que el 14 de abril de 1931 tomaron posesión del Ayuntamiento de Bilbao como representantes del pueblo republicano.

¡Noche de intensa emoción aquella en que los ediles eran aclamados por millares de ciudadanos enardecidos de fe republicana!

¿Recordáis, camaradas, los detalles de aquella noche tan pronto olvidada por algunos? El que estas líneas traza, con su brazalete rojo al brazo, realizaba titánicos esfuerzos para evitar que el público, desbordado en su ansiedad de presenciar de cerca el espectáculo magnífico del pueblo en la calle aclamando a los auténticos representantes, se aglomerase, por el peligro de un hundimiento, en el puente giratorio, el mismo por el que el alcalde hubo de trasladarse al presentar la dimisión del cargo, para evitar los efectos de las cargas de la fuerza pública.

Tres años han transcurrido. Alcalde y concejales, que en aquella memorable fecha se posesionaron del Ayuntamiento, entre aclamaciones y aplausos del pueblo que demostró una euanimidad que para nada es tenida en cuenta por los que rigen la República en nuestros tiempos, se hallan presos en el viejo penal de Burgos, purgando el terrible delito de velar por los intereses del pueblo vasco.

Me parece verlos. Han tocado silencio; en el recinto, el paseo uniforme del centinela; de pronto, suena un vibrante «¡Centinela, alerta!», que es contestado con otros «¡Alerta... Alerta... Alerta está!» Entre sueños, los concejales creen oír en este «¡Alerta está!» la voz unánime y viril del pueblo de Bilbao, que advierte a sus mandatarios que vela por ellos y se halla alerta siguiendo con toda atención las incidencias de este enojoso pleito, cuyos frutos no se harán esperar.

¡Camaradas y amigos concejales presos: no os engaña vuestro oído; el pueblo contesta con excepcional unanimidad: ¡Alerta está!

## Nacionalistas y socialistas

# Alrededor de una coincidencia

La postura que, a través del ciclo de su existencia, adopte el Socialismo con respecto a las nacionalidades oprimidas y en relación a la descentralización de poderes que favorezcan a las regiones y a los Municipios es rotunda y axiomática. En todos los casos que en el mundo se han dado, el Socialismo se ha situado en forma inequívoca del lado de la razón y de la justicia, que es tanto como decir del lado de los oprimidos. Los nacionalismos bien entendidos, aquellos que pugnan por la libertad de una raza oprimida, de una colectividad históricamente sojuzgada por poderes extraños hanse visto reconocidos e impulsados por el Socialismo. La independencia de Polonia fué animada por los internacionalistas. En París, al fundarse la II Internacional el año 1889, se admitió a las deliberaciones de su Congreso a delegados indios, canadienses, armenios, polacos, bosnianos, checos, australianos, bohemios, finlandeses y de otros países, quedando reconocido el derecho de sus nacionalidades. En el IV Congreso de la II Internacional, celebrado en Londres en 1896, se aprobó un mensaje de simpatía hacia los que luchaban por la conquista de su nacionalidad. Los compañeros Iglesias, Vera y otros dos más, en representación del Partido Socialista y de la U. G. T., votaron en primer lugar, siendo aclamados por los reunidos. La actitud de los líderes socialistas españoles mereció de la Prensa reaccionaria y de la burguesía los calificativos de traidores y malos patriotas.

Con respecto a nuestro país, el Socialismo español ha seguido las normas trazadas por la Internacional. Al levantarse Cuba por su independencia en el año 95, el órgano del Partido Socialista escribió: «Esclavos que ansian redimirse, los trabajadores conscientes no pueden ser partidarios de que se gobierne a nadie contra su voluntad.» Consecuentes con esta postura, *El Socialista* y el Partido, durante la guerra colonial, se situaron en favor de los oprimidos y pidieron la paz, con la independencia.

En el área nacional el Partido Socialista hizo suya esta declaración programática que continúa vigente y continuará, en tanto no sea llevada a la práctica: «Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas, reconocidas a medida que vayan demostrando indudablemente un desarrollo suficiente, y siempre sobre la base de que su libertad no entraña para sus ciudadanos merma alguna de los derechos individuales ya establecidos en España y de aquellos que son ya patrimonio de todo pueblo civilizado.» ¿No dice nada a nuestros adversarios políticos, los nacionalistas,

la expresa declaración que dejo transcrita? El nacionalista que lo sea de verdad, verá en ella, en la vitalidad de sus párrafos, las causas profundas del antagonismo entre los dos partidos más importantes de la región.

En cuanto a autonomías regionales y municipales, el Socialismo español es un paladín esforzado. Cuando Canalejas proyectó las Mancomunidades, el fundador del Partido votó en favor de ellas, no por ser una ley acabada, sino porque tendía a favorecer la autonomía catalana.

Y en la concesión del Estatuto catalán, ¿qué hicieron los ciento diez diputados socialistas? ¿Hubiera sido posible la relativa libertad de Cataluña de no haberse sentado en los escaños un tan crecido número de socialistas? No sólo el Estatuto catalán, el vasco incluso, hubiera sido aprobado de ser otros los dirigentes y otras, por qué no, las masas del partido nacionalista.

Dados los puntos de vista del Socialismo en materias tan interesantes como las anotadas se explica con suma facilidad la actitud adoptada por nuestras minorías municipales en el pleito provocado por el Poder central a los Ayuntamientos vascos. En ningún momento tienen que olvidar los sabinianos nuestras pretensiones en este aspecto. Son claras y firmes: «Autonomía integral político-administrativa». Consecuentes como nadie o tanto como nadie, con los principios que guían al Socialismo internacional, cumplimos al pie de la letra sus mandatos. De ahí se puede deducir la coincidencia, en el problema suscitado desde Madrid a los Ayuntamientos, de nacionalistas y socialistas. Pero yo me pregunto: ¿Pudo existir antes otra coincidencia con motivo del Estatuto vasco? ¿Por qué no se dió? Y esta otra: ¿Coincidirán nacionalistas y socialistas si las derechas españolas atacan — todos los indicios nos lo dan por hecho — a Cataluña, a Vasconia y a los marxistas?

ENE

¿Es cierto que uno de los individuos que usurpan el puesto de concejal de Bilbao es deudor al Ayuntamiento?

¿Es cierto que otro de los sujetos que usurpa el puesto de concejal de Bilbao tiene tres pleitos pendientes con el Ayuntamiento?

¿Es cierto que el que usurpa el puesto de alcalde no es vecino de Bilbao?

¿Es cierto que varios de los usurpadores de las concejalías tienen débitos con el Ayuntamiento?

¿Se nos puede decir con qué derecho ocupan dichos cargos?

# ¡Salud, amigos de Burgos!

Con motivo de la estancia de los concejales de Bilbao en la cárcel de Burgos, se ha manifestado la solidaridad socialista. Los compañeros burgaleses no sólo han atendido unas indicaciones de la Comisión ejecutiva de la Federación Socialista Vizcaína, sino que al enterarse de la llegada a la ciudad de los procesados se desvivieron por atenderles a todos, sin distinción de matices políticos, teniendo en cuenta que la causa era la misma.

Hemos tenido ocasión de oír elogios calurosos de personas que militan en campos políticos ajenos al nuestro que reconocen la hidalga hospitalidad ofrecida por nuestros correligionarios de Burgos y que tan alto han puesto el nombre del Partido Socialista.

A pesar de la campaña de la Prensa derechista, incapaz de comprender la actitud de los Ayuntamientos vascos, los socialistas de la población citada han visto con tal claridad el problema, que solidarizan plenamente con él, siendo muy probable que propongan al Ayuntamiento de Burgos que se adhiera a este movimiento de dignidad municipal.

Enviamos con estas líneas el saludo más cordial de los socialistas vizcaínos a los correligionarios de Burgos.

# De contrabandista a personalidad

Hace unos seis años aproximadamente, la situación en que se desenvolvía el comercio de determinada clase de herramientas empleadas en los talleres de mecánica tenía mucho de anormal. Había marca extranjera de dichas herramientas que se vendía a menor precio del que costaban los derechos de Aduana. ¿Podía ser esto verdad? Esta era la pregunta que se hacían todos los comerciantes dedicados a dicho artículo; los que traían la mercancía del extranjero sabían al gramo el peso de cada dimensión de la herramienta mencionada y podían hacer el cálculo de los derechos, que sobrepasaban al precio a que el interfecto vendía el género; los que vendían material nacional, a cuyo beneficio se había hecho el Arancel, sabían también que los fabricantes indígenas les cobraban a ellos más que aquel precio... ¿Cómo podía ocurrir tal cosa? Averigua por aquí, escudriña por el otro lado, siempre con resultado negativo, se hizo una denuncia concreta por alguien.

¿Quién pudo ser? Nadie lo ha averiguado. Resultado: en una inspección bien hecha en la frontera se cogió ha determinado automóvil perteneciente a un comerciante de Bilbao, abarrotado de brocas. Al mismo tiempo, se hizo una investigación en todos los establecimientos que en Bilbao vendían tal mercancía. Y consecuencia de ello, una multa de unas setenta y tantas mil pesetas impuesta, no por un gobernador alegre y confiado, sino por la administración española al dueño del auto citado.

Jugó el apellido de un alto militar; jugó también el de otra per-

sonalidad, de relevante categoría en la Marina de guerra, parientes ambos del interfecto... La multa se redujo a docena o docena y media de miles de pesetas... Creemos que todavía las recibiría con agrado el agente de Aduanas que las adelantó...

Y al rodar el tiempo, cualquier individuo de esta catadura puede auparse a personalidad de categoría y creerse un futuro March. Solo que para conseguir esto último le falta seriedad en el cumplimiento de los compromisos que concierne con quienes le ayudan, desde dentro de las casas compradoras, a colocar sus géneros.

Camaradas: leed LA LUCHA DE CLASES

## El paraíso pardo

En Cottbus, pequeña ciudad alemana en la provincia prusiana de Brandeburgo, se publica un semanario nacionalsocialista —Das Kampfbliatt— que en uno de sus últimos números ha formulado un «proyecto de ley» que demuestra en poquísimas líneas toda la incultura y barbarie de los nazis. Escribe el papelucho citado: «Un alemán que entrara en relaciones íntimas con una mujer no aria se hará culpable de atentado a la raza y será castigado con presidio hasta quince años. Al mismo tiempo será declarada su degradación civil. Sus bienes serán confiscados por el Estado. Los hijos fruto de una tal relación vergonzosa no serán reconocidos como ciudadanos alemanes. En caso de reincidencia, se procederá a la esterilización de quien atentó de esta forma contra la raza.»

El periódico francés Paris-Soir, que ha reproducido esta expansión de un periodista nazi de Cottbus, resume su crítica en esta frase: «Un país delicioso.»—W.

# Anécdotas políticas

Confianza

Ofrecemos a nuestros lectores una anécdota inédita de una de las primeras sesiones del Comité revolucionario que presidió don Niceto Alcalá Zamora. Se trataba en ella de dejar constituido el que más tarde fué Gobierno provisional y se estaba en el acoplamiento de las carteras. Todo marchaba como una seda, hasta llegar a Lerroux —ausente de la reunión—, al que nadie sabía qué función ministerial atribuir. El señor Albornoz hizo tímidamente una proposición:

—Que vaya al Ministerio de Justicia.  
El señor Maura al oír el dislate la impugnó con su característica vehemencia y las siguientes palabras:

—¿Es que quieren ustedes que se subasten las sentencias judiciales en la calle Ancha de San Bernardo?

La propuesta fué desechada por unanimidad.

Espejismo

Después de no pocas cavilaciones, el Comité revolucionario designó a Lerroux para la cartera de Estado. Al interesado no le hizo mucha gracia la designación. Se hizo cargo de que se le mandaba a un desierto... económico; pero aún así cuidó de sacar de él el mejor partido posible. En Estado la consignación que se asigna al ministro para gastos de representación es considerable y Lerroux vió el cielo abierto. El destierro tenía alguna vegetación. Llamó al habilitado y como quien formula una pretensión sin importancia le reclamó el dinero consignado para gastos de representación. El habilitado, sorprendido y asombrado, buscó salida al atasco en sus maneras diplomáticas.

—Señor ministro, esa cantidad no puede serle entregada como desea. Necesita ser administrada para los gastos del año.

El asombrado fué el ministro. ¿Es que no podía disponer de su dinero? Entonces ¿le qué le valía ser ministro? La vegetación del desierto había sido un espejismo.

## Moción interesante

# La solidaridad entre los Municipios

El pleito de los Ayuntamientos vascos ha traspasado el ámbito regional para alcanzar la categoría de problema nacional. Así lo va demostrando la repercusión que adquiere la cuestión de la defensa del Concierto Económico, en la que los Municipios españoles que tienen algo de pulso ven su propia causa. No es para asombrarse. Son de tal calibre los abusos que viene cometiendo el Gobierno para someter a su capricho a los Ayuntamientos de toda la nación, que han tenido la virtud de esfumar la prevención que por todas partes suscitaban las aspiraciones autonómicas de los Ayuntamientos vascos.

Recogemos a continuación la moción aprobada por la mayoría republicanosocialista de la corporación municipal de Valladolid el día 1 de septiembre de 1934.

«Al Excmo. Ayuntamiento: De todos es conocida la pugna existente entre el Gobierno, por una parte, y los Municipios vascos por otra. Esa pugna tiene, a juicio del que suscribe, dos interesantes aspectos.

Uno se refiere a la finalidad de orden autonómico que aquellos Ayuntamientos persiguen. Otro, a la privación de derechos de que el Gobierno está haciendo objeto a aquellos Municipios.

Para el objeto de esta proposición, el primero de aquellos aspectos carece de interés. Si el concejal que suscribe se viera forzado a consignar su opinión con respecto a él, es seguro que afirmase su criterio favorable al régimen de concierto económico que rige para las provincias vascas. Añadiría, eso sí, que el régimen de concierto económico debe extenderse a todas las provincias españolas.

Pero no se trata ahora de esto. Al concejal que suscribe, por serlo, y, además, porque tiene en muy alta estima el derecho de las Municipalidades, base, a través de la Historia, de las libertades españolas, le preocupa honda-

mente la agresión sistemática de que viene siendo objeto, en los últimos tiempos, el fuero peculiar de los Municipios, agresión que ha culminado en el actual pleito del Gobierno con los Ayuntamientos vascos, a los que se ha prohibido, arbitraria e ilegalmente, el ejercicio de derecho tan elemental como el de reunirse para designar unas personas que, en nombre de ellos, estudien la repercusión que en el Concierto económico vigente puedan tener determinadas disposiciones legales. Y como el proponente estima, por una parte, que el Ayuntamiento de Valladolid, por propio espíritu de conservación, no puede permanecer ajeno a la contienda y como, por otra parte, la actitud de los Ayuntamientos vascos, en cuanto significa defensa de sus derechos, es, en opinión del que suscribe, digna de encomio y aun de admiración, se permite someter a la consideración y aprobación de V. E. la siguiente propuesta:

1.º El excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid declara que los Municipios vascos, al intentar la designación de unos representantes suyos que estudien las cuestiones derivadas del Concierto económico vigente, tratan de ejercitar un derecho del que nadie puede desposeerles legítima y legalmente.

2.º El excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid acuerda dirigirse a los Ayuntamientos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria felicitando en ellos a todos los Ayuntamientos vascos por la digna actitud que vienen observando frente a la agresión de que les ha hecho objeto el Gobierno.

Palacio Consistorial de Valladolid, a 1 de septiembre de 1934.»

La actitud desafortunada del Gobierno y sus representantes en contra de los Ayuntamientos vascos y para someter a su capricho a éstos ha llenado la medida de la paciencia de los Municipios y les ha hecho comprender la necesidad de cortar de una vez para siempre los abusos del Poder. He ahí, pues, el resultado de las tropelías del Gobierno, que comenzó por atropellar a los Municipios de los pequeños pueblos y que creyó que podría llegar en sus salvajes tropelías hasta el sabotaje de toda la vida municipal de la nación.

Felicitémonos de la cerialidad de las gentes que detentan el Poder, que ha llegado al punto preciso de saturación que permita la inteligencia entre todos los Ayuntamientos nacionales.

Trabajadores: leed EL SOCIALISTA

¿Se puede saber quién cobra el 25 por 100 de las multas gubernativas? Si es quien sospecha el pueblo, se explica el afán de multar no por la justicia en su imposición, sino por los ingresos que suponen para alguien seguramente radical.

